

Comisión de CONCESIONES E INFRAESTRUCTURAS

Prioridades 2022 I ficha técnica

Presidente: D. Julián Núñez Sánchez
Secretario: D. José Antonio Magdalena Anda

Cometido y objetivos:

Análisis de las principales cuestiones y temas de interés de las asociaciones y empresas vinculadas con el sistema concesional y las infraestructuras, generando propuestas para incrementar su competitividad y la eficiencia de la red de servicios públicos e infraestructuras en el país.

Plan de Acción 2022:

- ❖ **Regulación.** Identificación de las reformas claves de la legislación de contratos del sector público, para promover ante las instancias políticas un proceso coordinado e integral de reformas que ayude a mejorar el funcionamiento y eficacia de la contratación pública y del sistema concesional. En el ámbito nacional, a destacar:
 - Contratos de obras:
 - Reequilibrio por incremento de precios materiales.
 - Propuesta de nuevos modelos de contratación.
 - Contratos de concesiones:
 - Extensión ámbito de aplicación RDL 36/2020.
 - Transparencia: propuestas para mejorar la transparencia como garantía de eficiencia.
- ❖ **Normativa:**
 - Reforma de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - Reforma de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.
 - Desarrollo de la disposición final octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- ❖ Participación en el Grupo de Trabajo de Contratación Pública de BusinessEurope.
- ❖ Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Seguimiento de la recepción y aplicación de los fondos.
 - Elaboración de propuestas en materia de rehabilitación e infraestructuras (identificación de inversiones y modelos CPP).
- ❖ Seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Movilidad 2030 y de la anunciada Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte.
- ❖ Seguimiento del desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte.
- ❖ Seguimiento de las principales iniciativas normativas, a nivel nacional y europeo, formulando las propuestas, observaciones y enmiendas que se estimen oportunas ante los órganos competentes.
- ❖ Elaboración de documentos de posición sobre los asuntos de especial relevancia e interés para el sector.

Calendario de reuniones:

Se prevé celebrar una reunión cada cuatrimestre, con la participación de autoridades y personalidades de significada relevancia.
